

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Dirección de Seguridad - Secretaría de Gobierno

TEMA A TRATAR: CDSCCFB N-17

FECHA: 10-05-16 HORA: 2:00pm

LUGAR: Sala de Juntas Dirección de Seguridad

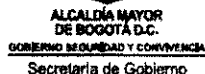
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Hernando Parra	Gerente	Bogotá Fútbol C.	@hotmail.com hernando.parra.baena	3168107376	
OTTO MARTINEZ Z.	PROF. UNIV.	PERSONERÍA DE BOGOTÁ	omartinez@personeria.bogota.gov.co	3134436183	
CAROLINA CARVAJAL	PROF. Aglomera.	JOE. UAECOB	ycarvajal@bomberos.bogota.gov.co	3105507007	
Geimán Góim-z	Prof. Espion.	SDCRD - Sub. Central d. Gsh	geimán.gómez@scrd.gov.co	3213375384	
JONATHAN CHIVERES GORDINA	Oficial de seg.	APA	animar10623@hotmail.com	3117304211	
Pedro Duncan F.	gerente	Duncan Anglo-ballo logisty	duncan1021@yahoo.com	3158071480	
Luis Arley Amaya	gerente Seguridad	Alcaldía Local de Kennedy	Seguridad@amaya@gmail.com	3114494715	
Felix Vargas V.	Adm Techo	IDRD	jorge.vargas@idrd.gov.co	3105170370	
Victor Macias	Enlace Carcas	Pom-L	Victor.macias@carcas.gov.co	3043947955	
Carlos Rincon	Presidente	MILLOS COL	carmaincon@hotmail.com	3153443829	
GEORAN MAZD Z	—	ASD B I M.	mauchowvgo@bomberos.gov.co	3108182976	
Elizabeth Cosar	Alcalde Tarsagull	Agglomeración	elizabeth.cosar@gobernobogota.gov.co	3108031114	
Eduardo Maldonado	Oficial Segur.	Club dep. Equidad	eduardo.maldonado@equidadclubdeportivo.gov.co	3168032423	
Oswaldo Vargas	IDPAC	IDPAC	ovargas@participación.bogota.gov.co	3204940393	
Natalia Gonzalez	Enemec	Coordinadora	natalia.gonzalez@enemec.gov.co	3168204967	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SIGAMOS MEJORANDO
CALIDAD, AMBIENTE y CONTROL

1D-PGE-F10
Versión 2
Vigencia: 1 de marzo de 2011
3 de 11

**SISTEMA INTEGRADO
DE GESTIÓN**

TEMA A TRATAR: CDSocFB N-17

FECHA: 10-05-16 **HORA:** 2:00pm

LUGAR: Sala de Juntas - Dirección de Seguridad.

ASISTENTES:

[illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

**SIGAMOS MEJORANDO
CALIDAD, AMBIENTE y CONTROL**

1D-PGE-F10

Version 2

Vigencia: 1 de marzo de 2011

1 de v

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

COMISIÓN DISTRITAL DE LA SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB N° 17-2016

Se da inicio a la reunión número 17 de 2016 de la CDSCCFB, el día 10 de mayo de 2016, a las 2:00 PM, en la sala de junta de la Dirección de Seguridad de la Secretaría Distrital de Gobierno.

SEC GOBIERNO

- Se revisarán horarios y observaciones de los partidos que se realizarán el fin de semana 14 y 15 de Mayo.
- 1 PARTIDO

TORNEO AGUILA 2016 – FECHA N° 14 ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO BOGOTÁ F.C. VS UNIV. POPAYAN

SÁBADO -14 MAYO DE 2016	CLASE D
Inicio del partido	14:00 PM
Apertura de puertas	13:30 PM
Instalación de PMU	13:00 PM
Instalación de Recursos	12:30 PM
Cierre de vías y demás elementos informativos	N/A
Ingreso elementos de barras	N/A
Servicio preliminar de policía	10:00 AM
Servicio principal de policía (Instalado)	12:30 PM
Ingreso de Alimentos (Ventas)	11:00 AM
Finalización del Partido	15:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	½ HORA

EMPRESARIO BOGOTA F.C.

- No tiene novedades para el partido en mención, solo reitera la solicitud que se ha hecho respecto al manejo de los recursos como clase D.
- Pregunta cantidad de recurso de Policía.

SEC GOBIERNO

- En anteriores partidos y de acuerdo a las entidades presentes se le ha dado manejo en recursos como clase D, de acuerdo a la solicitud de Bogotá F.C., solo para partidos de torneo, aclarando que a la fecha no existe en el PEC solo están los de clase A, B y C, pero se da manejo para el partido en techo con los recursos que fueron acordados previamente con entidades técnicas como Idiger y Secretaría de Salud.
- Se recuerda al empresario que los recursos deben ser instalados con los horarios que son establecidos en la comisión, para que no se repita la situación presentada en el anterior partido, donde se acordó un horario, y el recurso fue instalado una hora y media después.
- También se recuerda que bajo observación de la Secretaría de Salud, la ambulancia no puede cargar elementos que no hacen parte de la misma, como MEC u otros, ya que es ilegal.
- Los recursos deben ser instalados de tal manera que salud pueda realizar verificación oportunamente.
- Se pregunta a la mesa si existe alguna observación en temas de horario, o comentario para el partido en mención?

POLICIA

- Eso se establece el área de planeación de Policía y de acuerdo a la complejidad.

LOGISTICA - DUNCAN

- Se informa que habrá 150 boletas para venta (10.000) y 150 boletas de cortesía, habilitando la tribuna occidental norte y no se espera hinchas visitantes.

EMPRESARIO BOGOTA F.C.

- Hace referencia de la norma que no permite la venta de boletería el mismo día en el estadio, y se plantea la posibilidad que se pueda dar vía libre para los partidos de baja complejidad, para que haya venta de boletas de ingreso en la taquilla del estadio de techo, ya que lo máximo de venta sería 10 boletas, y ninguna empresa se compromete a vender las mimas.
- La venta se ha dado en la calle, pero si se llegará a vender 100, se podría dar manejo como se propone.

SEC GOBIERNO

- Las entidades se rigen bajo la norma (Decreto 1717 de 2010, capítulo 4), donde se adopta el protocolo de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol para Bogotá, sin embargo se podrá dar la venta de boletería en los alrededores del escenario, por fuera de los anillos de seguridad.
- Por tanto no es posible saltarse la norma.

BOMBEROS

- Se considera que de alguna manera se está incumpliendo con la norma ya que se está aceptando un recurso que se establece como tipo D, documento que aún no se ha formalizado.
- En algún momento se acordó un número de recursos pero para unos partidos específicos.
- Se hace llamado para que las entidades realicen las respectivas acciones, para evitar inconvenientes, y existan los documentos que respalden normativamente la clase D.

SEC GOBIERNO

- Es verdad que no se ha formalizado, pero en reunión de comisión ha quedado en acta que ha sido un consenso por parte de las entidades quienes han aprobado un recurso para la atención de los partidos como es el caso de Bogotá FC, que no tiene mayor complejidad y que el número de asistentes al evento es mínimo.
- Es lo que se ha venido manejando por parte de todas las entidades.
- Si hay alguna entidad que no se encuentre de acuerdo, que lo manifieste para tomar de nuevo una decisión consensuada.
- Se necesita que haya un plan tipo creado por las entidades.

EMPRESARIO BOGOTA F.C.

- Los únicos que no se han pronunciado ha sido salud, y se viene manejando el mismo recurso; IDIGER, es quien dio el aval para manejar 30 logísticos.

SEC. CULTURA

- Se está dando un proceso de ilegalidad, ya que no existe la tipificación de tipo D y a que no existe un documento y allí existe un vacío jurídico.
- Se requiere que mediante un oficio la Secretaría de Gobierno, oficie a las entidades para que el proceso se dé más rápido y se pueda dar proceso legal que este debe tener.

SEC GOBIERNO

- Se pregunta a la mesa, si el partido en mención se deja como tipo C?

EMPRESARIO BOGOTA F.C.

- Expone que solo falta dos partidos de local, y que los visitantes no tienen hinchas, por tanto la asistencia es mínima, y es muy importante que exista el documento que de paso a la clase, por tanto, no tendría inconveniente como empresarios, pero reitera la solicitud que se le brinde el apoyo que se venía dando.
- IDIGER, fue el primer en apoyar la solicitud.

SEC GOBIERNO

- Está casi listo el protocolo, solo falta incluir las observaciones de las entidades, solo falta IDIGER.
- Respecto al partido en mención ya se había establecido unos recursos entonces, se realiza de nuevo la votación, ya que en la mesa solo hay 4 representantes con voto, Policía, Sec. Gobierno, Sec.Cultura y Club.
- las entidades técnicas, realizaron las recomendaciones técnicas mientras se da el documento que lo formalice.

SEC. CULTURA

- Se considera que el criterio es técnico y no se podría realizar, ya que no existe un plan tipo D, pero se puede aprobar como clase D, pero está supeditado a que las entidades técnicas monten el plan para tipo D.
- Se le hace la solicitud al empresario para que mediante un oficio realice la solicitud a las entidades técnicas para que se acelere la creación del documento, como ha sido el compromiso en anteriores comisiones.

EMPRESARIO BOGOTA F.C.

- Informa que la solicitud ya se había realizado a principio de año.

SEC GOBIERNO

- Se debe realizar el documento por parte del empresario, para las entidades técnicas le den el aval que se le han dado a través de las reuniones de la comisión, para que se tenga soporte, para que se puedan usar los recursos aprobados para clase D.
- Se solicita a Bomberos, se realice las acciones necesarias para que desde las entidades técnicas se consolide el documento para clase D.
- Se informa que el decreto 599 se encuentra en evaluación para modificación del mismo.

BOMBEROS

- Por parte de bomberos se debe mantener el recurso de la máquina de verificación y los brigadistas contra incendio.
- Se debe realizar desde gobierno las acciones para que las diferentes entidades técnicas emitan los conceptos necesarios para que se genere el documento.

SEC GOBIERNO

- Se solicitará a IDIGER el trámite urgente de los planes tipo de Techo y especialmente el que se cataloga como D para partidos del Torneo con aforo para 500 personas.

SEC SALUD

- El recurso de salud debe ser muy bien evaluado ya que debe haber un análisis del riesgo, para la creación de la clase D, ya que se debe tener en cuenta la magnitud del riesgo en la parte de salud más que el número de personas, como otras veces ha ocurrido, puesto que se habilitan más tribunas y el recurso de salud es escaso.

POLICIA

Sin novedad para el partido en mención.

IDRD

- Se presenta un inconveniente con Bogotá F.C., ya que no han generado el pago del partido pasado, por tanto, la resolución de Gobierno no tendría validez y no se podría realizar el partido en mención.

EMPRESARIO BOGOTA F.C

- El día de hoy se realizará el pago correspondiente al partido pasado.

SEC GOBIERNO

Se solicita a IDRD que se informe a más tardar el día viernes con el fin de tomar las medidas respectivas.

ALCALDIA LOCAL

- Generará alertas a los cuadrantes de policía.

OPERADOR DE SALUD.

- Presta el servicio del recurso solicitado y aprobado por la Secretaría de Salud.
- El inconveniente de la ambulancia fue solucionado y no vuelve a pasar.

PERSONERIA

- Los recursos de Personería, son las personerías locales.

IDPAC

- Sin novedad.

BOMBEROS

- Mantener el aforo de 500 personas.

Se da paso al siguiente partido.

**LIGA AGUILA – I- 2016 – FECHA N° 18
ESTADIO EL CAMPIN
EQUIDAD VS MILLONARIOS**

DOMINGO -15 MAYO DE 2016	CLASE A
Inicio del partido	17:00 PM
Apertura de puertas	14:00 PM
Instalación de PMU	13:00 PM
Instalación de Recursos	12:00 PM
Cierre de vías y demás elementos informativos	12:00 PM
Ingreso elementos de barras	13:00 PM
Servicio preliminar de policía	09:00 AM
Servicio principal de policía (Instalado)	12:00 PM
Ingreso de Alimentos (Ventas)	11:00 AM
Finalización del Partido	18:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

PARA ESTA FECHA LAS BARRAS DE MILLONARIOS ASÍ ACTÚE DE VISITANTE OCUPARAN LAS TRIBUNAS TRADICIONALES (EL CAMPIN). PARA LATERALES NORTE Y SUR, NO SE TIENE PERMITIDO INGRESO DE ELEMENTOS DE ANIMACIÓN DE ACUERDO A SANCIÓN ESTABLECIDA EN COMISIÓN 01.

SEC. GOBIERNO

- La Secretaría de Gobierno solicita que se desarrolle el partido en el estadio El Campin, por condiciones de seguridad, ya que se tiene contemplado realizarlo en techo.
- Teniendo en cuenta la posición en la tabla de clasificación de Millonarios, y la alta asistencia de los hinchas, sumado a eso los inconvenientes que se presentaron a los alrededores del Estadio de Techo.

EMPRESARIO EQUIDAD

- También solicitó que este partido se realice en el Campin por las diferentes situaciones de seguridad presentadas a los alrededores del estadio de Techo.
- La Dimayor está de acuerdo, solo faltaría el aval del IDRD en cuanto a pólizas.
- Para Techo no se ha sacado precios de boletería y en el Campin se deja como se manejó en el pasado partido de Millonarios VS Cortuluá.

REPRESENTANTES BARRA BLUE RAIN

- Como se puede revisar la sanción impuesta desde la comisión, ya que en otras ciudades otras barras tuvieron inconvenientes de mayor magnitud, y a estos se les dio el beneficio de levantar la sanción.
- Bogotá es el único escenario que tiene estas restricciones, y se considera que una bandera y un bombo, no generan violencia.
- La barra plantea un trabajo social con el fin de subsanar el error de otras personas y se siente una afectación muy grande por la imposición de la sanción.
- Que se puede realizar para que se evalúe la sanción.

SEC. GOBIERNO

- Se mantiene en la sanción ya que no se puede dar comparación con otras ciudades, ya que cada gobierno es autónomo en la toma de decisiones.
- Es un tema que ya se revisó, además que era un tema que ya se había hablado, donde se establecieron unos compromisos y los cuales no se cumplieron por tanto la sanción se mantiene.

POLICIA

- Se encuentra de acuerdo que el partido se realice en el Estadio El Campin.

BOMBEROS

- Se encuentra sujetos a la decisión de la comisión para el cambio del escenario, y en cuanto al partido tener en cuenta las condiciones emitidas en el concepto favorable, que la instalación de recursos se de a la hora establecida y no está autorizado el uso de GLP y pirotecnia.

SEC. CULTURA

- De acuerdo que el partido se realice en el Campin por todas la situaciones ya expresadas.

ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO

- Lo que la comisión decida respecto al cambio de escenario.
- Se solicita a las barras autorregulación.

- Se recomienda el aseo perimetral del estadio.
- Se solicita a Policía apoyo a la seguridad del área perimetral y control de parqueo irregular, y la entrega de informe detallado.

TRANSMILENIO

- Se tendrá dispuesto el número de móviles necesarios para la evacuación.

SEC. SALUD

- Se tenga en orden los documentos de las personas de salud que se encuentren en buen estado, puntualidad en la instalación de recursos, y se tenga los elementos para la comunicación.

REPRESENTANTES ASOBDIM

- Por temas de seguridad es necesario que el partido se de en el Campin.

REPRESENTANTES BARRA ORIENTAL

- De acuerdo que el partido se de en el Estadio El Campin por seguridad y la ubicación de los hinchas.

REPRESENTANTES BARRA BLUE RAIN

- No se encuentra de acuerdo con la sanción.
- Reiterar los compromisos para mejorar la fiesta en la tribuna.
- No hay una misma medida a nivel nacional.
- Se solicita a equidad que habilite los dos container norte y sur para la venta de boletas.

REPRESENTANTES MILLOS COL

- De acuerdo que se de en el Campin.

SEC. GOBIERNO

- De acuerdo a las observaciones, el partido debe darse en el Campin.

IDRD

- Operativamente y técnicamente el estadio El Campin no estaría dispuesto, por temas de gramilla, pero por solicitud de la comisión y por temas de seguridad, la administración realizará un esfuerzo para recuperar la cancha, sin embargo, no se garantiza en un 100 %.
- Genera un mayor compromiso por parte de Santa Fe, para la entrega del estadio y del área perimetral a la mayor brevedad.
- Se está revisando el tema de pólizas y arriendo.

OPERADOR DE SALUD- EVENMEC

- Para ese día se tendrá 5 MEC, 5 médicos, 74 auxiliares y 3 ambulancia medicalizadas.

OPERADOR LOGISTICO OPEN GROUP

- Prestará el servicio de acuerdo al plan tipo y atentos a los requerimientos que se soliciten.

REPRESENTANTES BARRA ORIENTAL

- Se solicita que se pueda realizar un descuento especial a los abonados

EMPRESARIO EQUIDAD

- Se informara a las directivas sobre petición y la decisión se informará por redes sociales.

SEC GOBIERNO

A continuación se informa sobre los acuerdos para mejorar la convivencia durante partidos de Millonarios y Santa Fe en Bogotá D.C.:

Bogotá, D.C, mayo 7 de 2016. A partir de hoy sábado 7 de mayo, se implementarán nuevas medidas en los estadios de Bogotá para garantizar la seguridad, comodidad y sana convivencia cuando juegue el equipo Millonarios F.C. y/o el Club Independiente Santa Fe.

Las nuevas medidas que regirán para ambos equipos son:

- *No se permitirá bajo ninguna circunstancia el ingreso de espectadores a la gramilla o a la pista atlética.*
- *El uso de extintores tampoco estará permitido, sin excepción alguna.*
- *No habrá ingreso gratuito de personas a los estadios, ni ingreso en horarios diferentes a los estipulados en la programación oficial.*

En este punto se solicita a los clubes de fútbol que todo ingreso de hinchas se haga con boletería paga y de cortesía; todas las personas deben pasar por los torniquetes, para garantizar un aforo real. Se deben eliminar los listados para ingresos.

- *Tampoco se permitirá el ingreso de comidas y bebidas diferentes a las que se venden en los estadios.*

Por su parte el equipo Millonarios Fútbol Club se comprometió a multiplicar sus puntos de venta de boletería en la ciudad.

La Administración Distrital invita una vez más a la sana convivencia en todas las tribunas del estadio y apoya las medidas que se impulsan desde el Gobierno Nacional para disfrutar el espectáculo del fútbol en familia.

- El tema de extintores es por petición de SEC.SALUD, los cuales manifiestan que es un tema que afecta la salud de las personas. Adicionalmente, como no se permite el tránsito de hinchas en gramilla no se pueden accionar extintores.

EMPRESARIO EQUITAD

- Se hablará con TU BOLETA, para que se habilite más puntos de ventas.

REPRESENTANTES BARRA BLUE RAIN

- Se solicita que haya un punto central de venta de boletería, ya que en los centros comerciales no se vende para barras populares.

IDPAC

- Para este partido no se realizará campaña de comunicación.

REPRESENTANTES BARRA BLUE RAIN

- Se reitera la solicitud de levantamiento de sanción ya que no se tiene en cuenta las decisiones a nivel nacional, ya que se está matando la fiesta del fútbol.
- Se viene los hexagonales y se quiere participar en la fiesta.
- Se tenga en cuenta el buen comportamiento de la hinchada.
- Se solicita que se pueda dar el ingreso de bengalas que es pólvora fría, la cual fue usada en un concierto de reguetón.

- Se solicita que se revise y se regule el tema de precios en los alimentos.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

- Como comisión las sanciones se deben cumplir, por las diferentes situaciones que se han presentado.
- No se niega el buen comportamiento de la barra de Blue Rain en los últimos partidos acatando la sanción.

REPRESENTANTES BARRA ORIENTAL

- Se solicita que haya un protocolo de viaje.
- Se evalué la sanción de la personas de la Blue Rain pueda participar en la fiesta, ya que ellos no estuvieron en los hechos del partido con Nacional.

REPRESENTANTES ASOBDIM

- La empresa que expende los extintores, mediante un comunicado certifica que el contenido de los extintores no son nocivos para el ser humano.
- Se considera que no se toma en cuenta a los hinchas para la toma de decisiones.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

- El no permitir el uso de los extintores es una medida, que garantiza la mejora del espectáculo, ya que se mitigan el riesgo de diferentes inconvenientes que se venían presentando.
- Es una decisión para proteger la seguridad de todos los asistentes.
- Si se les está escuchando a las barras ya que se encuentran presentes en la comisión.

BOMBEROS

- No está autorizado el uso de ningún tipo de pirotecnia.
- En cuanto al evento de Reguetón y el uso de la pirotecnia, este se da porque hay una empresa encargada de realizar la manipulación controlada y se da bajo otras condiciones y características del evento.

SEC GOBIERNO

- Las diferentes decisiones, finalmente son para mejorar las condiciones de las personas que asisten al espectáculo de fútbol.
 - Se tendrán más reuniones para toma de decisiones donde participen los hinchas.
 - Se está buscando que se realice un trabajo mancomunado con los demás ciudades para que se acabe la xenofobia, sin embargo, cada ciudad tiene sus propias decisiones.
- Se da por terminada la reunión del partido de Equidad VS Millonarios y se da paso al siguiente partido.

LIGA AGUILA – I – 2016 FECHA N° 16 ESTADIO EL CAMPIN SANTA FE VS FORTALEZA

SÁBADO -14 MAYO DE 2016	CLASE B
Inicio del partido	17:00 PM
Apertura de puertas	15:00 PM
Instalación de PMU	14:00 PM
Instalación de Recursos	13:00 PM
Cierre de vías y demás elementos informativos	13:00 PM
Ingreso elementos de barras	14:30 PM
Servicio preliminar de policía	09:00 AM
Servicio principal de policía (Instalado)	13:00 PM
Ingreso de Alimentos (Ventas)	11:00 AM
Finalización del Partido	18:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	1 HORA

EMPRESARIO CLUB SANTA FE

- No se habilitara la tribuna norte, se va a realizar una promoción en la boletería para adultos mayores, niños (5-12 años) y mujeres tendrán la preferencial con un valor de 15.000 occidental general, y oriental a 8.000 pesos.
- Se está de acuerdo con los horarios, sin embargo se solicita que el ingreso de las barras se dé a las 14:30 como se venía realizando.
- No se tiene conocimiento de barras de Fortaleza, y si se presentan hinchas se les habilitara una tribuna.

OPERADOR DE SALUD – EVENMEC

- Para este día se tiene 50 Auxiliares, 4 Médicos, 4 MEC Y dos ambulancia medicalizadas.

OPERADOR LOGISTICO

- Se mantendrá el recurso que está en plan para partido clase B.

ALCALDIA LOCAL

- Se recomienda el aseo perimetral del estadio.
- Se solicita a Policía apoyo a la seguridad del área perimetral y control de parqueo irregular, y la entrega de informe detallado.
- Control de vendedores informales, y revendedores de boletas.
- Había quedado en acta que había niños en el anterior partido de Santa fe, que estos niños no tenían acompañante.
- Además de niños en condición de discapacidad.

BOMBEROS

- Tener en cuenta las condiciones emitidas en el concepto favorable, que la instalación de recursos se dé a la hora establecida y no está autorizado el uso de GLP, pirotecnia, granadas de humo y tarros de color.

PERSONERIA

- Sin observación.

IDRD

- Tan pronto se termine el partido de Santa Fe prestar mayor atención con el aseo del estadio y el área perimetral para entregar a Equidad.

IDPAC

- Se solicita llevar niños de diferente partes de Bogotá, para que puedan ingresar al estadio, en coordinación con el IDRD.

EMPRESARIO CLUB SANTA FE

- La lista de los niños debe enviarse al correo de Santa fe con tiempo, para hacer verificación ya que se ha visto niños menores de 5 años y tengan el soporte.
- Además se evidencia que hay pocos adultos para el cuidado de los niños

- Se tiene inconvenientes en la evacuación se solicita que los niños salgan más temprano por tema de horario.
- Debe existir un documento que exima de responsabilidad a las entidades y el club, ya que esta es de los adultos que acompañan a los niños, los cuales no cumplen la labor de tutor.

ALCALDIA LOCAL

- Por cada 5 niños un adulto.

IDRD

Se realizará coordinación con el IDPAC, para que se maneje una sola lista de los niños, teniendo en cuenta las recomendaciones.

IDPAC

- El día domingo de 12 de medio día a 05:00 pm se realizará socialización con las barras de las estrategia en Kennedy y se solicita a Policía acompañamiento.

POLICIA

- Oficiar al comandante de estación de Policía de Kennedy.
- Se informara al oficial del servicio sobre evacuación de los niños, para que se dé más temprano.

SEC. SALUD

- Revisar tema de refrigerios que se le dará a los niños, y revisar el tema de los buses de los jugadores por que se ha presentado situaciones de menores de 5 años ingresan por este medio.

TRANSMILENIO

- Se tendrá dispuesto el número de móviles necesarios para la evacuación.

REPRESENTANTE BARRA SANTA FE

-Se realiza solicitud en cuanto a sanción, la cual se ha cumplido, sin embargo, se requiere ingresar unas banderas y unas bolsas de plástico, para hacer un homenaje a un jugador que se va del equipo, lo cual solo será usado al comienzo del partido

SEC GOBIERNO

- Las sanciones se mantiene, y se debe dar el mismo tratamiento que se le ha dado a las demás barras, por tanto desde gobierno se mantiene la sanción.
- Se pregunta a la mesa si tiene otro punto de vista en cuanto a la sanción

TODA LA MESA SE MANTIENE CON LA SANCIÓN

-Se menciona los compromisos adquiridos con Millonarios y Santa fe.

EMPRESARIO CLUB SANTA FE

- Hay que tener claridad que Santa Fe mantiene la venta de boletería en los containers cercanos al estadio.

Se da por finalizada la reunión de la CDSCCFB N° 17-2016 siendo las 4:30 PM